

CONTESTACIÓN

de

DON JOSÉ NUCETE SARDI

Señor Director; Señores Académicos:

Señor Dr. Héctor García Chuecos:

Señoras y Señores:

Honrosa y grata es la misión que, con bondad, me encomiendan mis colegas de esta Academia al designarme para contestar el discurso de incorporación del nuevo Académico, señor doctor Héctor García Chuecos. Gratísima la oportunidad para expresar la satisfacción de la Academia —y la mía muy íntima— al recibir un trabajador de la investigación histórica que, por su faena incansable y erudita, ha hecho meritorios créditos para la justiciera elección. La decisión de los Académicos, en este caso, ha sido una de las más justas y, al recordarlo, no habla sólo mi viejo afecto por el elegido —mi compañero en los bancos de la escuela— sino la seguridad de que su candidatura no tuvo sólo el beneplácito de los Académicos, mas también el del público consciente que sabe reconocer a los trabajadores de la cultura.

La obra constante e indagadora de García Chuecos por las rutas de la historia, sobre todo en la bruma de nuestra historia colonial, que él ha contribuido a desentrañar y divulgar en el libro, en la cátedra y en el periódico, es de todos conocida. Profesor de larga actividad, ha colaborado también como funcionario, primero, y luego como Director del Archivo Nacional en la publicación de importantes volúmenes editados por ese Instituto y en la organización de sus fondos archivísticos. Entre sus libros deben mencionarse: *Historia de la Cultura Intelectual de Venezuela desde su Descubrimiento hasta 1810*, laureado por la Academia Venezolana de la Lengua; *Estudios de Historia Colonial Venezolana*, variado panorama de nuestra vida pre-republicana; *Vida y Obra de un glorioso Fundador*, en la que se reseña la parábola del Obispo Dr. José Vicente de Unda, y la historia del Colegio de San Luis Gonzaga de Guanare; y la vida y obra de Don Fernando de Peñalver, trabajo premiado en concurso abierto por el Gobierno Nacional, cuyo veredicto fue dictado por los Directores de las Academias de Historia, de la Lengua y de Ciencias Políticas y Sociales. Su trabajo *Derecho Histórico Americano: El Uti Possidetis Juris de 1810 y los litigios sobre Límites*, obtuvo mención honorífica en el Cuarto Congreso de Historia Nacional y Americana, reunido en Buenos Aires, como también su biografía del General Pedro León Torres, en concurso promovido por el Gobierno del Estado Lara. *Hacienda Colonial Venezolana y La Capitanía General de Venezuela, Apuntes para una Exposición del Derecho Político Colonial*, completan su bibliografía investigadora.

Por años ha venido ofreciendo el fruto de sus investigaciones y muchas veces nos preguntamos por qué no estaba ya en esta Casa, de mucho antes, tal trabajador. Lo precedí en estos sitios honrosos y lo esperaba con la viva satisfacción plena de justicia con que hoy le digo, en nombre de la Academia: Bienvenido. Mi salutación de esta tarde tiene la cálida emoción del recuerdo, porque llega un compañero de infancia con bien ganados prestigios.

En un Colegio de Primaria Superior, en nuestra saudosa Mérida, instituto que, en veces, fue Colegio particular, otras Federal y algunas del Estado, según los vaivenes que la pobre instrucción pública ha tenido en nuestro país, nos sentamos en los mismos bancos. El maestro era erudito, gordo, rabelesiano y humorista. Y a pesar de la crucifixión de una pesada palmeta con cinco puntos horadados, en aquel instituto el maestro se adelantaba al tiempo y su docencia era precursora de la moderna pedagogía. Humorista y humano, su chiste y su carcajada nos hacían olvidar la terrorífica palmeta. Cordial y generoso, con fácil palabra y ejemplos bien claros arrancados a los libros y a la experiencia, el rabelesiano maestro nos abría horizontes y hoy lo agradecemos. He nombrado a don Rafael Antonio Godoy con quien, en ocasiones, alternaba la dirección del instituto otro pedagogo por herencia y vocación, mi tío paterno Manuel Vicente Núcete. En los bancos de aquel Colegio de provincia, atentos a la lección, pero sin dejar pasar el anuncio de las golosinas elaboradas con ricos almíbares por las manos de las monjitas, que ofrecía en las tardes llenas de repiques de "laudes" alguna doméstica del Convento vecino, rivalizábamos García Chuecos y yo por mantenernos a la cabeza de las clases.

Luego continuamos en los bancos de la Universidad emeritense, en un curso especial llamado preparatorio, que entonces se hacía antes de seguir los estudios del bachillerato en filosofía. En la vieja Universidad remozada oíamos la lección blanca y parsimoniosa de don Emilio Maldonado, profesor de matemáticas difíciles, álgebra y geometría que casi nos resultaban cabalísticas, y de brillante y enceguedora cosmografía. O la de aquel admirable viejo, pariente de Julio Verne, botánico, naturalista y creador de leyendas que se llamó don Pedro Henrique Jorge Burgoin, imaginación maravillante, quien con su gran saco cuadrado y su blanca barba sonriente nos recordaba algún retrato de Víctor Hugo. Bondadoso y sabio viejo venido de Francia, que dictó en Mérida cátedra propicia en aulas y calles y divulgó su sabiduría de experiencia y de libros también por los floridos campos de la ciudad serrana, seguido por los alumnos, eufóricos en la mañana azul. Uno, cazador de estrellas, gobernaba su telescopio en el silencio nocturno para seguir el parpadeo estelar sobre los altos montes neblinosos, el otro, cazaba flores, plantas, mariposas. Y en el aula, la algarabía era frenada por la paternal austeridad del Rector don Ramón Parra Picón, que dejó huella en la hipocrática ciencia y en la reorganización de la Universidad merideña. En el recuerdo desfilan otros profesores de bondad y ciencia. Mientras ellos nos ofrecían su saber, con mínimas navajas grabábamos nuestros nombres y la inicial del de alguna novia romántica y fugaz, creyendo tal vez en la eternidad de aquellas incisiones recordatorias.

La vida trazó sus nuevos caminos, pero siempre coincidimos en el gusto por la historia y en esta camaradería que viene de los bancos escolares hasta estos sillones de honor, en los cuales no podemos grabar nuestros nombres con navaja sino con la labor responsable, pero sí podemos continuar recibiendo, como permanentes estudiantes, la docencia de quienes con autoridad bien ganada nos han precedido y nos acompañan en esta casa de la Cultura, donde el pensamiento ha sido siempre libre y las más diversas mentalidades se encuentran no para hegemonías intelectuales sino para la libre discusión y la coordinación de investigaciones y de obras que afirmen y realcen nuestro vivir nacional, nuestro acontecer histórico, sin arbitrarios nacionalismos ni sectarismos de *historia por decreto*, a la usanza de algunos oficialismos que creen acabar con extrañas glorias por medio de documentaciones apócrifas, cuando en verdad lo que hacen es empequeñecer las propias; sino con comprensivo espíritu humano, solidario en busca de la verdad, dentro de la interdependencia de los hechos y de los hombres, en el estudio de las características de las épocas y de las naciones mismas, que no se han formado aisladamente sino con las influencias naturales a la condición de los hombres que las crean y desarrollan y la interdependencia de las circunstancias históricas y políticosociales que las vinculan a otros pueblos y contribuyen a la vida internacional.

Como habéis tenido ocasión de oírlo, García Chuecos estudia en su discurso, precisamente, uno de los aspectos de la múltiple actividad del Libertador cuyo espíritu tuvo, como el de Leonardo de Vinci, la multiplicidad de aptitudes de que nos habla Rodó. En Bolívar, el internacionalista surge en los mismos campos de batalla. Con la precisión de los documentos, aun antes de ser Jefe de Estado, en plena guerra, queda comprobada la visión de Estadista de Simón Bolívar y afirmado su desvelo por sostener sólidos principios de justicia internacional para cimentar la paz entre las naciones y afirmar los vínculos de solidaridad entre los hombres. Los hechos y los documentos a que se refiere el nuevo Académico en su discurso ocurren y hacen historia antes de la instalación del Congreso de Angostura y de la creación de Colombia. Bolívar defiende con palabra justa y diáfana y con tenacidad firme los derechos del gobierno revolucionario y de la República por nacer. Sus conceptos de aquel momento, en materia internacional, fueron su norma de siempre y tienen hoy, en el moderno derecho de las naciones, la misma vigencia. La vigencia de la justicia.

El famoso decreto de enero de 1817, por el cual se declara el estado de sitio y bloqueo en la costa oriental y central de Venezuela, tiene gran importancia intrínseca por su doctrina y por las consecuencias de orden internacional en aquella hora de prefiguración de la República.

Es una medida de guerra tomada en completo acuerdo con el derecho de gentes. Y aún más: se practicó con tolerancia, pues uno de los barcos extranjeros —a pesar del aviso— no se apresó inmediatamente, se le ordenó regresar y se le ayudó con los conocimientos de un práctico y sólo cuando realizó el segundo intento para burlar el bloqueo, fue apresado. Establece con claridad, el Libertador, en sus refutaciones al Agente del Gobierno de los Estados Unidos que hacía la reclamación, la diferencia al tratarse de un buque del gobierno o de un buque de particulares, pero sostiene que todo buque que viola las leyes de la neutralidad está incapacitado para acogerse a ella. Para aclarar más aún sus puntos de vista, señala la diferencia entre sitio y bloqueo, que parecía olvidar el reclamante norteamericano, y propone que se someta el asunto a árbitros, con lo cual no sólo comprueba su buena fe, sino su decidido espíritu de justicia. Y cuando el agente diplomático pretende probar la nulidad del bloqueo por insuficiencia de las fuerzas patriotas, Bolívar asienta con palabra indomable su doctrina y sostiene con razones irrefutables, que cada pueblo en guerra es arbitro absoluto para decidir sobre la especie y número de tropas que debe emplear en sus operaciones militares, sin que ningún neutro pueda mezclarse en definir las que se necesitan para la empresa bélica, porque sería dictar leyes fuera de su jurisdicción. Y agrega que tiene, en apoyo de su opinión, el resultado del bloqueo y el conocimiento de las fuerzas bloqueadas, que es la regla más cierta. Defiende pues, la independencia de juicio de su Suprema Jefatura militar, la más autorizada para conocer de los acontecimientos, y la proyección internacional de esa independencia, toda vez que el agente diplomático no podía tener jurisdicción sobre sus decisiones de Jefe Supremo en campaña. Se acoge Bolívar a las leyes españolas, reconocidas, y que para el caso de las relaciones externas estaban aún en vigencia, pues mal podía un Estado naciente, en plena lucha, haber tenido tiempo para modificarlas, y arguye: "Si esta Ley es injusta, si es contra los derechos de la neutralidad, la nación española que la ha promulgado y cumplido desde el siglo pasado, debe ser la responsable y no Venezuela".

Los hechos estaban desmintiendo al Agente diplomático y esos hechos que Bolívar defendía, basado en la más precisa doctrina, estaban en acuerdo con el derecho internacional.

No es únicamente un espíritu de justicia el que revela el Libertador en estos documentos y en todos los que después, como Jefe de Estado, ofreció en relación con la vida internacional, sino un pleno conocimiento de los derechos de las naciones y un instinto sagaz para defender la justicia entre los pueblos. Ese espíritu de justicia es el que ha faltado y falta, muchas veces, en la política internacional de ayer y de hoy, y el Libertador sigue siendo, a través de sus hechos y de sus

documentos, un internacionalista que con espíritu de equidad nos dejó lección y mensaje que en nuestro tiempo mantienen su vigencia.

Este aspecto de la actividad internacional bolivariana que el nuevo Académico presenta, el cual ha sido estudiado también por algunos historiadores en los otros casos en que el Libertador, como Jefe de Estado, hubo de actuar frente a diferentes naciones afirmando y creando nuevos vínculos o en la disputa de derechos esenciales, invita a nuevos estudios que profundicen aún más en lo que podríamos llamar la doctrina internacional bolivariana, cuyo acervo se encuentra en muchas de sus cartas, notas, proclamas y discursos. Esta indagación, a la luz de los nuevos hechos y doctrinas surgidos en la política internacional, resultaría orientadora y provechosa. Nunca perdió de vista Simón Bolívar los variantes meridianos de la política mundial, los problemas de relación entre las naciones, porque bien avizoraba su espíritu que los tiempos harían necesaria la interdependencia y más urgente la solidaridad de los pueblos. Verdaderas profecías han resultado muchas de sus opiniones sobre la política europea con respecto a América y en relación con los propios países de ese verdadero continente enfermo, como cuando en carta al Vicepresidente Santander, con motivo del ascenso de un nuevo Zar, estudiaba la política rusa e insinuaba lo que en el porvenir podría ser el poderío moscovita. Los hechos actuales confirman la perspicaz visión internacional del Libertador.

Señor don Héctor García Chuecos:

Con justa complacencia, en nombre de la Academia Nacional de la Historia, lo invito a ocupar el Sillón que ilustraron quienes lo precedieron en él y al cual llega usted con el voto unánime de sus colegas de hoy, por su labor inteligente, esforzada y humilde. Bienvenido a nuestra mesa de trabajo, donde su obra es bien conocida y es esperada su eficaz colaboración intelectual.

J. N. S.